FORMUL	ARIO	SCS-H
I VIIIIVL	MI IIV	

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. B 0 0039070

	Al	31 de	Viciembre	de 1.995	* \$5° 40.#**** 15.1 多質
--	----	-------	-----------	----------	-------------------------

Expediente No.

72908

5.000.000

RUC

RAZON SOCIAL

0991325492001 HUNTER EXPRESS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

ъ	DATOS DEL ACCI	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				
Ţ			Cédula, RUC o	Inversión de	Accion	nes o Aportaciones
lo.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	AYALA HAPPE JUSE FELIX	Ecuatoriana	0907722235		2.000	2.000.000
2	AYALA HAPPE XAVIER JUSE	Ecuatoriana	0910715994		1.500	1.500.000
3	AYALA MANTILLA CESAR E.	Ecuatoriana	0904343993		1.500	1.500.000
4						
5						
6		<u> </u>				
7						
8						
9						
10	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					<del></del>
11						<del></del>
12				<u> </u>		
13						·
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20_						
21						
22						
23						
24						
25	TICIA I					
26						
27	THE SHARE WE SHARE WITH					
28	Fr. C. C.					
29						
30						
31	Guarant	2025010	07			
32		JUOLI	71			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
33				<del></del>		· <u>·······························</u> - <u>········</u>
34		<del>                               </del>				
<del>-  </del>	<del></del>	<del>                                     </del>				
35						

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 15 de 1.496

Lugar y fecha de presentación

## Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
  - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
  - 2 INVERSION SUBREGIONAL
  - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
  - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL